

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



# RECONOCIMIENTO 2025 AL MÉRITO ACADÉMICO

# "GUADALUPE FIGUEROA MASS"

Un eje fundamental de la misión de la Universidad Nacional Autónoma de México es contribuir a la sociedad mediante la formación de personas en las distintas áreas del saber. Para cumplir con esta misión, la UNAM desarrolla actividades en docencia, vinculación, extensión e investigación con el medio.

Partiendo de que la docencia es una de las actividades sustantivas de la Universidad que involucra al alumnado y al profesorado; la FENO promueve el reconocimiento de un y una profesora cuyo esfuerzo, trabajo, acciones y compromisos en torno a su práctica docente cotidiana sea reconocido por su participación continúa en actividades colegiadas y/o en la academia, proactiva en la mejora de práctica docente, por una tutoría relevante para la comunidad de alumnos y/o docentes y con propuestas o iniciativas en el diseño e implementación de estrategias para el aprendizaje.

Por ello, con el propósito de reconocer al profesorado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia cuya labor docente es reconocida como innovadora, propositiva y creativa, el H. Consejo Técnico de la FENO.

## **CONVOCA**

Al profesorado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia a participar en el proceso de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO del periodo 2025 en la labor docente, de conformidad con las siguientes:

## **BASES**

#### **PRIMERO.** Del Reconocimiento

Consiste en un diploma y una medalla alusiva.

#### **SEGUNDO.** De las y los Participantes

- a) Ser docente interino o definitivo de la FENO de la modalidad SUAYED.
- b) Contar con una antigüedad mínima de cinco años ininterrumpidos
- c) Haber cumplido y aprobado los informes de profesor correspondientes de los últimos tres años.
- d) No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- e) Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades docentes.
- f) No estar en funciones como Consejero Técnico, Universitario o CAABQyS ni tener cargo académico-administrativo.
- g) Estar comprometido (a) en la actualización y superación académica continua para el mejoramiento de su quehacer didáctico, pedagógico en la modalidad SUAYED.
- h) Ser propuesto (a) por oficio dirigido a la presidenta del H. Consejo Técnico, por cuerpos colegiados del SUAYED, pares docentes y/o alumnado, mismo que se acompañará de una semblanza que describa:
  - Participación en cuerpos colegiados en términos de destacar las iniciativas en aspectos como el diseño e implementación de estrategias innovadoras, creativas y propositivas para enseñar, comunicar, orientar o asesorar a sus pares académicos y alumnado en el trabajo en ambientes virtuales de aprendizaje, academias, comités, comisiones especiales en donde haya sido designada su participación.
  - Contribuciones desde y para la tutoría.
  - Su compromiso por su actualización y superación académica continua para el mejoramiento de su quehacer didáctico pedagógico en la modalidad SUAYED.
  - Docencia impartida.
  - Premios y reconocimientos (si fuera el caso).
  - Docencia con grupos en el SUAYED de la FENO.

#### **TERCERO.** Del registro

- a) El oficio de propuesta de la/él candidato (a) deberá ir acompañado del nombre y firmas de las y los miembros de la comunidad proponentes, sean cuerpos colegiados, profesorado y/o alumnado.
- b) Semblanza de el o la académica (o) propuesta (o) que atenderá a lo señalado en la base segunda).
- c) Constancia de antigüedad académica que deberá solicitar en la oficina virtual de la UNAM (considere que el trámite tarda 5 días hábiles a partir de la solicitud)
- d) Constancia de haber cumplido y aprobado tres informes anteriores a esta postulación (años 2022, 2023, 2024).
- e) Constancia de participación en proyectos académicos del SUAYED (año 2024, emitida por la División SUAYED).
- f) Constancia del SISET (tutoría) de los semestres 2024-1 y 2024-2
- g) Constancias de cursos y actividades de actualización emitidas en los semestres 2024-1 y 2024-2 (agosto 2023 a julio del 2024)
- h) Resumen y probatorios de participación en el desarrollo de materiales en línea y/o en el programa de tutoría en SUAYED.
- i) La documentación deberá ser entregada en físico y PDF en la Secretaría General a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 hrs. del 25 de abril del 2025.

#### **CUARTO**. Del Jurado

a) El H. El Consejo Técnico evaluará la propuesta(s) de las y los candidatos y emitirá el Acuerdo con el nombre del profesor o las/los profesores a los que se les otorgue el Reconocimiento.

#### **QUINTO.** De los Resultados y entrega el Reconocimiento

- a) El H. Consejo Técnico dará a conocer el resultado en el mes de mayo del 2025.
- b) El resultado es inapelable.
- c) El resultado, será notificado por la secretaria técnica del HCT a la académica o el académico acreedor al reconocimiento.
- d) El reconocimiento se entregará en la Ceremonia conmemorativa del Día del Maestro y la Maestra.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, 2 de abril del 2025

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES DIRECTORA